

La Ingeniería Político-Geográfica de la Democracia Participativa en la Ciudad de México: los Comités Ciudadanos

A Engenharia Político-Geográfica da Democracia Participativa na Cidade do México: os *Comités Ciudadanos*

The political-geographic engineering of participatory democracy in Mexico City: *Comités Ciudadanos*

Daniel Abreu de Azevedoⁱ

Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM
Ciudad de México, México

Lilia Susana Padilla y Soteloⁱⁱ

Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM
Ciudad de México, México

Resumen: La democracia participativa es el terreno más fructífero dentro del debate contemporáneo sobre el sistema político democrático. Basada en prácticas brasileñas post-Constitución de 1988 que inspiraron a defensores de la democracia participativa, como los presupuestos participativos, la Ciudad de México buscó repensar su modo de gobierno a través de los Comités Ciudadanos. El artículo tiene como objetivo traer una perspectiva geográfica sobre la democracia, introduciendo el concepto de ingeniería político-geográfica para analizar el intento de implementación de la democracia participativa en la capital mexicana y sus diferencias con el tipo brasileño. A través de investigaciones cualitativas realizadas en el año 2015, el artículo argumenta que el supuesto nuevo espacio político creado carece de legitimidad y revela la precariedad de la práctica democrática en la Ciudad de México.

Palabras Clave: Democracia Participativa; Ingeniería Político-Geográfica; Comités Ciudadanos; Espacio Político; Ciudad de México.

ⁱ Doctor en Geografía Humana en la Universidade Federal do Rio de Janeiro. Pós-Doutorante en la Universidad Nacional Autónoma de México. dan_abreudeazevedo@hotmail.com

ⁱⁱ Doctora en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigadora titular en el Departamento de Geografía Social del Instituto de Geografía. padilla@igg.unam.mx

Resumo: A democracia participativa é o terreno mais frutífero dentro do debate contemporâneo sobre o sistema político democrático. Baseada em práticas brasileiras pós-Constituição de 1988 que inspiraram os defensores da democracia participativa, devido à criação de Orçamentos Participativos e Conselhos Municipais, a Cidade do México buscou repensar seu modo de governo por meio dos *Comités Ciudadanos*. O artigo tem como objetivo trazer o conceito de engenharia político-geográfica para analisar a tentativa de implementar a democracia participativa na capital mexicana e suas diferenças com o caso brasileiro. Através de pesquisas qualitativas realizadas no ano de 2016, o artigo argumenta que o suposto novo espaço político criado carece de legitimidade e revela a precariedade da prática democrática na Cidade do México.

Palavras-chave: Democracia Participativa; Engenharia Político-Geográfica; *Comités Ciudadanos*; Espaço Político; Cidade do México.

Abstract: Participatory democracy is the most fruitful ground within contemporary debates about democratic political systems. Inspired by Brazilian forms of participatory democracy which arose after the 1988 Constitution, Mexico City sought to rethink its mode of government by creating Participatory Budgets and Municipal Councils involving *Comités Ciudadanos*. The aim of this article is apply the concept of political-geographic engineering in order to analyze the process of implementing participatory democracy in the Mexican capital and to explore differences with the Brazilian model. Based on qualitative research conducted in 2016, we argue that the new political space created lacks legitimacy and reveals the precariousness of democratic practice in Mexico City.

Keywords: Participatory Democracy; Political-Geographic Engineering; *Comités Ciudadanos*; Political Space; Mexico City.

Introducción

Tal vez uno de los temas más debatidos dentro de las ciencias humanas sea la democracia. Con un pasado denso y rodeado de tensiones, la búsqueda por una esencia democrática atraviesa desde autores de la Grecia Antigua hasta los más contemporáneos en diferentes corrientes ideológicas. Democracia directa, democracia representativa y, actualmente, democracia participativa son conceptos desarrollados y discutidos por diversos autores en la indagación de lo que sería el mejor modelo democrático para la sociedad.

El artículo tiene como objetivo central analizar el intento de construir el modelo de la democracia participativa en la capital mexicana. En búsqueda de un camino teórico-metodológico geográfico de análisis de la democracia, se introduce el concepto de *ingeniería político-geográfica* como el modo por el cual cualquier modelo de democracia realmente puede efectuarse en el mundo. En otras palabras, la democracia como plano teórico se construye en el mundo a través de una ingeniería político-geográfica, cuya constitución está formada por dos elementos: la escala política y el espacio político.

En Brasil, la unión de la definición del municipio como la escala política local por excelencia y la creación de nuevos espacios políticos, a finales del siglo XX y primera década del XXI, hicieron del país un ejemplo de democracia participativa entre diferentes intelectuales y medios en el mundo. Como afirman Lavalle & Barone (2015:52), “la literatura nacional e internacional alimentan un amplio consenso en cuanto a la singularidad de la experiencia brasileña en el período post-transición” y Avritzer (2009:43) al afirmar que “la expansión de la participación en Brasil se ha vuelto un marco para las políticas de participación en América Latina, Europa y en parte del sudeste asiático”, así como también los grandes medios.

Se reconoce, que tanto la literatura sobre el tema, así como las entrevistas de campo, la “democracia participativa en Brasil” establecida en la escala política del municipio, la construcción de nuevos espacios políticos (como Consejos Municipales) y los mecanismos de participación (como los presupuestos participativos), habrían servido como inspiración para la discusión sobre el papel de las Colonias (entendidas como zonas en que se divide una ciudad) en la reconstrucción de la democracia en la capital mexicana. En la Ciudad de México, nuevas funciones fueron discutidas para la “escala local” y nuevos espacios políticos pretendidos fueron diseñados, como, por ejemplo, los Comités Ciudadanos.

La premisa de este artículo es la idea de que la democracia es también un fenómeno espacial. De este modo, si el propósito de las ciencias humanas es construir cuadros interpretativos y apuntar caminos hacia diferentes problemas sociales (ZINGALES, 2015), al situar las acciones políticas en el espacio, el presente artículo propone una nueva lectura sobre la democracia a partir de las herramientas existentes dentro de la ciencia geográfica.

Ingeniería Político-Geográfica y el Modelo de la Democracia Participativa de la Ciudad de México

Este trabajo defiende que todo modelo de democracia necesita una ingeniería político-geográfica para efectuarse en el mundo. Es decir, la teoría se construye en la práctica por medio de un conjunto de instituciones que se instalan a partir de las nociones de escala política y espacio político. Las ingenierías político-geográficas construidas por diversos agentes políticos funcionarían para pensar cómo la sociedad es y cómo debería de ser. El agregar un término *geográfico* a un concepto ya conocido¹ sirve para resaltar que el poder político y, en ese caso, la organización del sistema democrático, no se realiza sin la participación activa del espacio geográfico, especialmente de esos dos elementos destacados.

La escala política es el *locus* institucional central de la política en sus diversas ramificaciones (RODRIGUES y MOSCARELLI, 2015). Sin duda, el corolario de esa concepción es la aseveración de Castro (2014) sobre la noción de **escala como mediadora entre intención y acción**, especialmente en las decisiones del Estado sobre el territorio. Para cada “modelo de democracia”, una escala política es accionada como la más democrática, lo que haría fundamental su valorización en discursos y generaría consecuencias espaciales claras.

Ya el espacio político es definido aquí como el espacio geográfico que se construye y funciona como intermediación entre la sociedad y el Estado, el lugar de actos políticos, como parte de los principios que rigen una sociedad democrática. En el espacio político los actos políticos toman cuerpo, ganan visibilidad y pueden influir en la agenda política del poder instituido.

Así es también con el modelo de la democracia participativa. Como intentamos revelar con ese artículo, el modelo de democracia participativa busca crear escalas políticas y espacios políticos específicos. Como asevera Pieterse (2001:1), desde el trabajo de Carole Pateman en 1970, la democracia participativa (DP) se convirtió en un “slogan genuino, popular y progresivo de la democratización entre los teóricos de la democracia”. En *Democratization and Research Methods* (2012), Michael Coppedge realizó un levantamiento de las diferentes definiciones que ya se han hecho sobre democracia. Según él, la democracia participativa es una de las definiciones más usuales dentro del debate teórico contemporáneo. Este creciente interés por la democracia participativa es concomitante al aumento de las críticas al sistema representativo como un todo.

De un modo unísono, los que defienden la democracia participativa proponen una descentralización del poder político y la defensa de la construcción y valorización de una escala local. Esta pasa a ser vista como la escala más cercana al ciudadano y, por consecuente, aquella en la que la democracia tendría más legitimidad, trayendo, según sus defensores, a la población para participación de *facto* y no por medio sólo de los representantes.

Para Mendoza (1995), una de las transformaciones más importantes que vivieron nuestras sociedades al final del siglo XX fue la revalorización de lo local como un espacio de definición de las formas de convivencia, de organización social y colectiva, así como en la realización de deseos y realizaciones de bienestar. Dowbor (2008) confirma esto al decir que “el espacio local es un espacio en plena revalorización y en plena transformación” (DOWBOR, 2008:46), mientras que Wampler (2007) resalta la importancia de crear espacios políticos de participación ciudadana en escalas locales, afirmando que es el más propicio para el desarrollo de la democracia.

De acuerdo con Albert Mabileau (1993:10) “las últimas décadas corresponden ciertamente a un tiempo fuerte del lugar” en contraposición a un supuesto descrédito que habría sido dado en las sociedades modernas a esa escala”. Considerado anteriormente como un símbolo de una sociedad conservadora, donde se perpetuaban las tradiciones, el lugar pasa a ser visto como el lugar privilegiado del cambio. Así los diferentes Estados que se construyan, según los autores citados, en el modelo de la democracia participativa tanto en Brasil como en México, la idea de lo local se transfiguró en delimitaciones y nomenclaturas distintas. En Brasil, la escala local se convirtió en sinónimo, a partir de 1988, de la escala política del *município*. En la Ciudad de México, la escala local fue, en principio, pensada desde las *Colonias*.

En este modelo, se sugieren y defienden nuevos tipos de espacios políticos que, según los autores, son fundamentales para promover una verdadera transformación de la democracia representativa. La gran diferencia entre los espacios políticos en relación a las ya existentes de la democracia representativa (DR) (como asambleas legislativas,

cámaras municipales etc.) sería la incorporación de ciudadanos y asociaciones de la sociedad civil directamente en la deliberación de políticas. Por esa razón, Avritzer (2008) denominó esos espacios políticos como instituciones participativas (IP) para diferenciar de las instituciones políticas tradicionalmente discutidas por la ciencia política de la democracia representativa. Según Avritzer, las IP servirían para promover la incorporación de la sociedad civil en las decisiones públicas.

La función más importante de estos nuevos espacios políticos sería la de influir en aquellos espacios políticos más tradicionales de la democracia representativa (como la Cámara de Diputados) por medio de la participación directa de la sociedad civil. Su efectividad sería alcanzada de manera más eficiente si el vínculo con el poder público fuese fuerte, pudiendo tocar e influir en el gasto de recursos y en la creación e implementación de políticas públicas. Por lo tanto, las IP funcionarían como intermediación, en mayor o menor grado, entre la sociedad civil y las instituciones de poder del Estado, influyendo en los procesos decisorios estatales (AVRITZER & NAVARRO, 2002).

En Brasil, el principal espacio político creado para atender a ese nuevo modelo de democracia propuesto fue el *Conselho Municipal*. El mecanismo de participación ya bastante discutido de los presupuestos participativos es realizado por el Poder Ejecutivo municipal. El caso de Porto Alegre se hizo emblemático para muchos investigadores del tema (AVRITZER, 2008; CAMERON et al., 2012). En México, las discusiones en la literatura y los trabajos de campo apuntan que los *Comités Ciudadanos* serían los espacios políticos pretendidos donde la democracia mexicana se reinventaría y fortalecería y serían responsables de poner en práctica planes de presupuestos participativos.

Comités Ciudadanos y la Inspiración en la “Democracia Participativa Brasileña”

La capital mexicana es una de las mayores metrópolis del mundo, con aproximadamente 9 millones de habitantes o 26 millones si se considera toda su zona metropolitana. Con una diversidad étnica marcada y un alto nivel de desigualdad social, la Ciudad de México o Distrito Federal está dividida político-administrativamente en *Delegaciones*². En la actualidad son dieciséis y cada una cuenta con un órgano político-administrativo elegido por la población cada tres años (Jefe Delegacional y el poder Legislativo) y que puede tener un partido político diferente del Jefe de Gobierno, representante electo para gobernar todo el Distrito Federal por seis años (sin posibilidad de reelección).

En términos comparativos, las Delegaciones funcionarían como los *municípios* en Brasil. Su organización interna todavía presenta una división en 1.775 Colonias y 40 Pueblos Originarios. Ambos serían como los *bairros* dentro de un municipio brasileño, cuya característica fundamental en el país sudamericano es ser sólo una división administrativa, sin tener carácter político autónomo (Cuadro 1).

Cuadro 1: Cantidad de Colonias y Pueblos Originarios en la Ciudad de México

CONCENTRADO DE COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS POR DELEGACIÓN POLÍTICA

CLAVE	NOMBRE DE LA DELEGACIÓN	NÚMERO DE COLONIAS	NÚMERO DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE ACUERDO A LA LEY*	TOTAL COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS
02	AZCAPOTZALCO	111	0	111
03	COYOACÁN	141	0	141
04	CUAJIMALPA DE MORELOS	44	0	44
05	GUSTAVO A. MADERO	228	0	228
06	IZTACALCO	55	0	55
07	IZTAPALAPA	285	0	285
08	LA MAGDALENA CONTRERAS	54	0	54
09	MILPA ALTA	1	11	12
10	ÁLVARO OBREGÓN	251	0	251
11	TLÁHUAC	45	7	52
12	TLALPAN	200	8	208
13	XOCHIMILCO	61	14	75
14	BENITO JUÁREZ	65	0	65
15	CUAUHTÉMOC	65	0	65
16	MIGUEL HIDALGO	89	0	89
17	VENUSTIANO CARRANZA	80	0	80
TOTAL		1,775	40	1,815

Datos: Instituto Electoral del Distrito Federal, 2010.

Durante casi todo el siglo XX, México fue gobernado por un único partido político, el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Por esa razón, Gracia (2005) y Bernardi (2010) caracterizan al gobierno mexicano de ese período como un régimen autoritario. La existencia de elecciones regulares que “permitían” la permanencia del mismo partido político en el país fueron las responsables de que las potencias occidentales no considerasen a México un país dictatorial, a pesar de las grandes denuncias de masacres contra los derechos humanos que surgían (AYERDI, 2003; GONZALÉZ, 2008; BERNARDI, 2010).

Esta “estabilidad política” mexicana terminó en 2000, con las reformas político-electorales de las décadas anteriores que reconstruyeron el conjunto de reglas del juego electoral (GONZÁLEZ, 2008), permitiendo la ascensión de otros partidos políticos. Así, con sólo diecisiete años, México posee una democracia muy reciente y enfrenta dificultades comunes a diversos países latinoamericanos. Como señalan Leyva et al (2012) hay una serie de obstáculos para la consolidación y grandes déficits en la calidad de la democracia en América Latina, generando lo que ellos y otros autores denominan como “malestar del régimen democrático” (GUERRA, 2012; WOLDENBERG, 2012; DEL CAMPO, 2012).

Para Del Campo (2012), déficits sociales y debilidad del Estado de Derecho en América Latina son dos elementos que dificultan la importación del modelo democrático europeo para los países de la región. Para este autor, es necesario pasar de una fase

fundamentalmente electoral a un proceso más amplio que llevaría a la consolidación democrática. Como un intento de construcción de un modelo de democracia que respondiera a las complejidades regionales latinoamericanas y, en ese caso, México, más concretamente a partir de principios del siglo XXI, dio comienzo a nuevas propuestas para democratizar el país que desde la escala local tomaron relevancia.

De acuerdo con los autores mexicanos citados, es unánime la constatación de la falta de credibilidad de los partidos políticos y de la representación por los ciudadanos del país. Sólo el 27% de la población confía en la validez de las elecciones, algo percibido también en las entrevistas realizadas en trabajo de campo con los líderes de los Comités Ciudadanos. Los ciudadanos mexicanos miran con incredulidad el proceso electoral de representantes para diferentes cargos políticos debido a una intensa “corrupción de la democracia” (VIDAL-BENEYTO, 2010). De acuerdo con Del Campo (2012:39), “el problema fundamental de la consolidación de la democracia en México está en su sistema de partidos y su relación con los ciudadanos”. Hay un desencanto creciente de los ciudadanos con los políticos y su clase política. Como factor destacado para la desconfianza popular en relación a la democracia en el país está en la falta de rendición de cuentas de los legisladores electos, es decir, la escasa *accountability* que facilitaría los altos niveles de corrupción en el país (DEL CAMPO, 2012; GUERRA, 2012) .

En “La Nueva Gestión municipal en México: análisis de experiencias innovadoras en los gobiernos locales” (MENDONZA, 1995), se menciona que ciertos autores están de acuerdo en que se presentan proyectos innovadores en algunos municipios mexicanos que ya eran practicados anteriormente, incluso de los cambios en el cuadro electoral de los años 2000. Esos autores están convencidos de que la solución para una buena parte de los problemas nacionales está empezando a surgir en el ámbito local. Para ellos, lo que necesita ocurrir en México es una “innovación administrativa” y no sólo una “innovación técnica”, por medio de la valorización de lo local. A través de una descentralización política eficaz, el lugar sería la clave para la “transición democrática” (O’DONNELL & SCHMITTER, 1988) mexicana, fortaleciendo la participación ciudadana y, consecuentemente, la gobernanza y la *accountability*.

Es en ese contexto de revalorización de la escala local que se incluye la Ley de Participación Ciudadana de 2004 de la Ciudad de México, que se autodefine como un modo de fortalecer la democracia a partir de una mayor participación de la población a través de lo local. Como consecuencia, las Colonias, en la capital mexicana, que fueron vistas como la escala local y se institucionalizaron a partir de un proceso de descentralización del poder decisorio estatal. A pesar de que las Delegaciones funcionaran como los *municípios* en Brasil, fueran las Colonias (como los *bairros* de Brasil) donde la democracia participativa fue más pensada.

A pesar de que los autores (CORONA, 2004, SANCHEZ & POLANCO, 2014; SÁNZ, 2017) y líderes de todos los Comités Ciudadanos entrevistados afirmaron que la inspiración habría sido el modelo brasileño, es fundamental revelar cómo las diferencias en las ingenierías político-geográficas de la democracia participativa brasileña y en la capital mexicana generaron consecuencias distintas.

En Brasil, los presupuestos participativos son llevados a cabo por el Ejecutivo municipal, es decir, por una escala política constitucionalmente consagrada. En el caso de los municipios, los nuevos supuestos espacios políticos, funcionan de manera sectorial (Consejo

Municipal de Salud, Consejo Municipal de Educación, Consejo Municipal de Asistencia Social, y tantos otros), vinculados, como el nombre sugiere, a la escala política del municipio. En la Ciudad de México, a pesar de abiertamente afirmar que la inspiración fue el modelo brasileño, el presupuesto participativo es conducido, al principio, por los pretendidos nuevos espacios políticos contruidos, los Comités Ciudadanos, vinculados a la escala de la Colonia.

En suma, la Ley de Participación Ciudadana de 2004 eligió la Colonia como escala local en la que la democracia de la capital mexicana sería mejor ejercida y profundizada, pues se aproximaría al ciudadano y permitiría la mayor participación popular. Eso es, como vamos a ver en ese artículo, un gran problema creado por México. La idea brasileña fue pensar la democracia participativa en una escala política ya reconocida en la Constitución (los *municípios*). En la Ciudad de México, la escala de la democracia participativa es apenas administrativa (las Colonias), sin poderes políticos-electorales como las Delegaciones. Se construye, así, una paradoja entre la idea de dar mas poder a los ciudadanos de la democracia participativa, cuando en realidad a una escala local no lo tiene.

Es interesante para la Geografía analizar cuáles son las ideas y discursos presentes detrás de la creación de una escala política, para así analizar sus virtudes y limitaciones. En la democracia joven mexicana, autores y actores políticos defienden la escala local como la más adecuada para alcanzar los valores democráticos. En la Ciudad de México, fue la Colonia la seleccionada como la escala local y con ella debería construirse una nueva ingeniería político-geográfica que permitiría alcanzar ese objetivo.

A pesar de no ser la primera iniciativa de ley para la promoción de participación popular, la Ley de Participación Ciudadana de 2004 es un marco para el intento de creación de nuevos espacios políticos en la Ciudad de México, como, por ejemplo, los Comités Ciudadanos (CC). La ley todavía distingue dos tipos de CC, aquellos que representan pueblos, es decir, áreas que corresponden a un pueblo originario ya registrado, con necesidades culturales y sociales específicas y los otros CC que funcionan para las demás colonias de la región de la capital. Una gran diferencia entre el primer tipo de CC y las otras Colonias, es que, en el primero, ya existía anteriormente una forma de asociación no institucionalizada de esos habitantes que servía como canal de comunicación con el Estado. Así, de modo territorial, los Comités Ciudadanos también se diferencian de los Consejos Municipales brasileños, de carácter sectorial.

El Comité Ciudadano está compuesto por nueve representantes, siendo cinco cargos ocupados por el grupo ganador de las elecciones y los otros cuatro distribuidos entre el grupo derrotado. Hay un Comité para cada Colonia, pero el Instituto Federal Electoral Mexicano³, hoy Instituto Nacional Electoral, decidió que las Colonias que poseen territorios muy extensos pueden tener más de un Comité. Los líderes entrevistados afirmaron que no poseen ningún tipo de filiación partidista, a pesar de apuntar tal factor como un problema en la relación con las Delegaciones, como será presentado a continuación. Los representantes de estos Comités son elegidos por un período de 3 años y, de acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana, tienen como funciones, entre otras:

Representar los intereses colectivos de los habitantes de la colonia, así como conocer, integrar, analizar y promover las soluciones a las demandas o propuestas de los vecinos de su colonia; Elaborar, y proponer programas y proyectos de desa-

rollo comunitario en su ámbito territorial; Promover la organización democrática de los habitantes para la resolución de los problemas colectivos (CDMX, 2004).

La investigación cualitativa fue el principal medio de obtención de datos, a partir de la aplicación, primero de la metodología de observación discutida por Spradley (1980) y segundo por la utilización de entrevistas semiestructuradas y no estructuradas (MATOS & PESSOA, 2013; SILVA & MENDES, 2013) con liderazgos de los consejos y postulantes a cargos en futuras elecciones. El primer tipo fué usado para obtener temas fundamentales para las cuestiones de la investigación, pero sin limitaciones de respuestas. El segundo fué utilizado principalmente en los encuentros con los líderes de los Comités Ciudadanos, los cuales conducían las conversaciones por medio de un tema, pero con preguntas que surgían a lo largo de la plática con el entrevistado. Se realizaron 25 entrevistas semiestructuradas y 9 no estructuradas.

Después de dos meses de trabajo en la capital mexicana entre abril y mayo de 2016 y más de 34 encuestas, se destacan aquí dos casos investigados que llamaron más la atención. Su selección respecto a la intención de este trabajo y además su tamaño limitado, son ejemplos de Colonias con grandes diferencias sociales y cada una representa un tipo de Consejo Ciudadano diferente: uno el de la Colonia Atotolco (Delegación Xochimilco), pueblo originario del lugar y el otro el de la Colonia Nápoles (de la Delegación Benito Juárez), con ciudadanos de una de las más ricas Colonias de la capital (Figura 1).

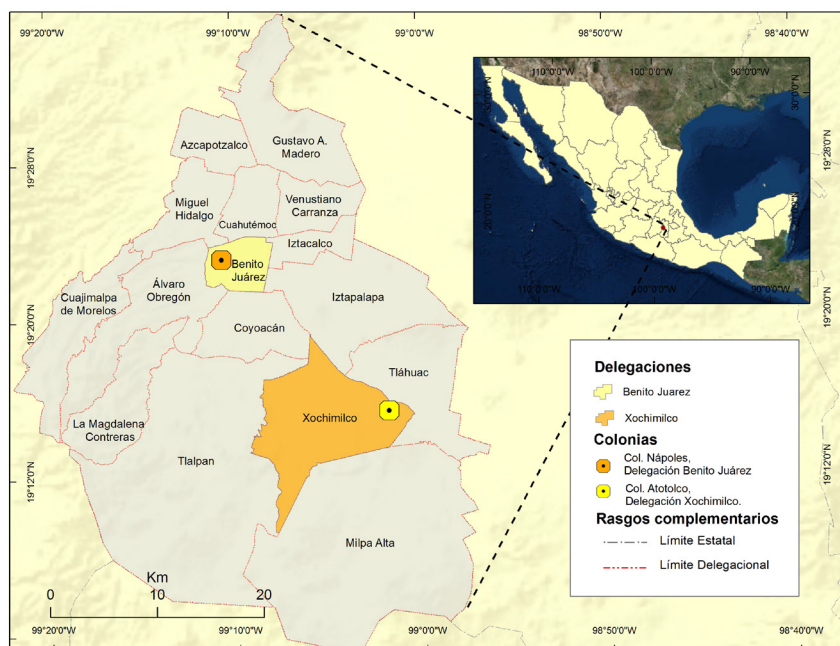


Figura 1 – Localización de las Colonias Nápoles, Delegación Benito Juárez y Atotolco, Delegación Xochimilco en el Contexto de la Ciudad de México.

Fuente: INEGI, 2018, Marco Geoestadístico

El Comité Ciudadano de la Colonia Atotolco (Delegación Xochimilco) posee nueve representantes para una población de más o menos 3.600 habitantes, es decir, 1 representante por cada 400 habitantes. Si consideramos que la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México posee 66 representantes para una población de casi 9 millones de habitantes, es decir, 1 representante para cada casi 137.000 habitantes, la tasa de representatividad del Comité Ciudadano realmente se muestra más cercana al ciudadano que de las instituciones tradicionales. La tarea de este Comité es ardua, pues necesita representar a una población que enfrenta altos índices de pobreza, con problemas que van desde saneamiento básico hasta graves niveles de violencia. Además, ese CC funciona como un Consejo del Pueblo, es decir, posee en su gran mayoría a los pobladores que se afirman como un pueblo originario.

Además de funcionar como un canal entre los representantes de las Delegaciones y la población de las Colonias, los Comités Ciudadanos son responsables de la creación de un proyecto en el que se utilizará el recurso del Presupuesto Participativo. Este proyecto, sin embargo, será mediado por la Delegación donde el CC forma parte, característica que fue muy criticada en las entrevistas. En la Colonia Atotolco, por ejemplo, el proyecto ganador para el recurso del Presupuesto Participativo (giró en torno a 550.000 pesos mexicanos, es decir, aproximadamente US\$50.000) el cual fue orientado a la instalación de luminarias con energía solar en calles que no poseían iluminación pública. Sin embargo, como señala una de las representantes del CC, cada luminaria quedó presupuestada en US\$4.500, es decir, sólo diez luminarias podrían ser instaladas. La representante aclaró en una entrevista que ese elevado valor es causado por la intermediación de la Delegación, la responsable de la ejecución del proyecto, pero no de su planificación.

Diana Navarrete, líder de ese Comité Ciudadano, era una señora de alrededor de 40 años de clase baja, Licenciada en Administración, pero sin ejercer la profesión, se postuló y fue electa para ese CC, porque ya era representante de la asociación existente anteriormente y, por lo tanto, muy conocida en su Colonia, como afirma ella misma. Además de la cuestión de los presupuestos participativos, la líder también señaló otros problemas observados en la constitución de la CC: (1) alto nivel de dependencia de la Delegación, es decir, el CC tiene un bajo grado de autonomía en la toma de decisiones; (2) a partir de la formación de la CC, otras organizaciones que existían en la Colonia se debilitan y dejan de funcionar, pues la Delegación habría pasado a reconocer sólo la CC como órgano representativo de los habitantes; (3) pocas atribuciones deliberativas o incluso consultivas; (4) peleas constantes entre los cinco miembros del grupo ganador de las elecciones y los cuatro remanentes; (5) falta de espacio para la sede del Comité y celebración de reuniones regulares con comodidad.

El segundo Comité Ciudadano destacado es el de la Colonia Nápoles, que posee nueve representantes para una población de unos 8.000 habitantes, es decir, una relación de 1 representante por cada 888 habitantes, dos veces mayor que el primer caso. Así como sucede en la Colonia Atotolco, en la Colonia Napoles no hay un espacio destinado a las reuniones del CC, lo que de acuerdo con el líder en una entrevista el 3 de junio de 2014, "hay una dificultad de espacios para encuentros".

A diferencia del primero, este CC representa una de las áreas con mayores posibilidades económicas de la capital mexicana. Para el entrevistado, los mayores problemas

que enfrenta el CC son: (1) lograr una participación activa de la población de la colonia, que tiene una baja cantidad de residentes que participen en las reuniones ordinarias convocadas, agravadas, según el líder entrevistado por (2) falta de espacio oficial de reuniones y sede del Comité.

Las diferencias entre Atotolco y Nápoles van aún más allá. El líder de la Colonia Nápoles cree que la creación del CC puede ser un gran mecanismo de mejora de la democracia en México a partir de la escala local, mientras que la líder de Atotolco dijo en una entrevista que "la institucionalización de la participación es un modo de control de la población". Sin embargo, vale destacar que no existía ninguna asociación que funcionara como canal de comunicación con el Estado en la Colonia Nápoles, como ya existía en Atotolco por ser un pueblo originario.

Este es un punto interesante y merece destacarse. El intento de construcción de un recurso participativo institucionalizado (característica fundamental defendida por los autores que proponen la democracia participativa), al mismo tiempo que haría la participación más legítima desde el punto de vista del Estado, destruiría muchas otras veces los ya tradicionalmente establecidos. Esto ocurre porque las instituciones del Estado pasan a dialogar exclusivamente con esa nueva institución, haciendo los otros ilegítimos. Sin duda, esta puede ser una de las explicaciones para que la líder del Comité de Atotolco considere el CC como un modo de control de la población, pues al paso que la nueva ley niega la legitimidad de otros recursos participativos y da lugar a nuevos, la baja asignación Deliberativa y la fuerte dependencia en relación a la Delegación hacen aún más concentradas las decisiones políticas en los espacios políticos más tradicionales de la capital mexicana.

El líder de la Colonia Nápoles también criticó el modo en que se hace la vinculación con la Delegación (en este caso la de Benito Juárez), con fuerte cooptación y subordinación de los Comités Ciudadanos al Jefe Delegacional. Las relaciones serían, por lo tanto, jerárquicas con total predominio de la Delegación en relación a la Colonia. Un entrevistado afirmó que no habría ninguna reunión oficial con funcionarios de la Delegación y que el Comité no ejerce ningún tipo de influencia en la formulación de políticas públicas más amplias, además del Presupuesto Participativo. A pesar de eso, el líder dijo que los recursos del Presupuesto Participativo también fueron importantes para la Colonia Nápoles, al hacer viables las reconstrucciones de calzadas.

El líder de ese comité era un señor de clase media alta, ingeniero que ingresó a ese CC, como afirma, debido a un descrédito con la política tradicional. El problema inicial que enfrentó, se dio cuando hubo una inundación en su Colonia y él percibió que no había con quién y cómo buscar ayuda de modo inmediato. Según él, la creación del CC podría ser un importante paso para el cambio de cultura política de los ciudadanos mexicanos, pues habría "una necesidad de crear una comunidad". Sin embargo, destaca que habría una mayor dificultad en la creación de un sentimiento de comunidad en esa Colonia debido a la cantidad de población flotante existente, a diferencia de los Pueblos Originarios, que generalmente son más fijos en sus viviendas.

Se destaca que la participación ciudadana en los Comités Ciudadanos se presenta en dos momentos: (a) en la elección de sus representantes y (b) en las reuniones esporádicas para debate y conversaciones entre los líderes y los ciudadanos representados. Es

evidente que el modelo representativo no desaparece en ese tipo de espacio político. Sin embargo, la gran diferencia entre ese tipo de representación y la existente en la Delegación es que en esta hay un vínculo inexorable con los partidos políticos. Por otro lado, los representantes de las Colonias se dicen sin vínculo partidista, viniendo “directamente de las personas de la Colonia”, como afirmó Gonzalo Hernández Suárez. Sin embargo, la participación en las elecciones de los representantes de la Colonia Nápoles es mínima: ha habido la participación de menos del 8% de los votantes de Colonia; En 2012, por ejemplo, las elecciones para Jefe de Gobierno y Legislativo del Distrito Federal obtuvieron el 67,24% de participación electoral, mientras que en 2015 la participación electoral de los ciudadanos para las elecciones de las Delegaciones pasó del 65%.

El momento en que ocurren las reuniones esporádicas, podría diferenciar fuertemente al CC de los espacios políticos tradicionales, se registran con baja participación de la población local. De acuerdo con el líder de Nápoles, inicialmente la reunión ocurría semanalmente, pero ahora “son reuniones periódicas”. En una entrevista, el entrevistado no supo informar cuándo sería la próxima. Al ser cuestionado acerca de por qué el cambio en el patrón de reuniones, el líder afirmó que la falta de espacio adecuado para las reuniones y el desconocimiento de los habitantes en relación a la existencia del CC serían los motivos para la débil movilización.

La baja capacidad decisoria del CC en la política de la Ciudad de México, la débil participación en las elecciones de los representantes y las condiciones físicas precarias dificultan que este nuevo recurso sea configurado como un verdadero espacio político. Ambos líderes, los de las dos colonias, incluso en situaciones socioespaciales opuestas en la capital mexicana, afirman que la falta de un espacio físico adecuado para las reuniones y para el funcionamiento cotidiano de las funciones del CC afectaría su efectividad. En otras palabras, la búsqueda por la democratización a escala local se ve dificultada por la escasez de una *physicallity* adecuada. La accesibilidad, la publicidad y otras condiciones físicas no son, por lo tanto, elementos posibles de profundo análisis debido, en muchos casos, a la total carencia de cualquier espacio material. Las condiciones materiales del CC reflejan su precariedad como recurso participativo y crean dificultades para la superación de sus obstáculos.

La falta de conocimiento de los residentes sobre el CC, incluso en la escala de la Colonia, demuestra la débil publicidad de ese recurso. Como un elemento de su materialidad, la publicidad es un elemento *sine qua non* para el buen funcionamiento de un espacio político y para alcanzar los objetivos trazados. Al ser interrogados de qué modo el CC se hacía presente con sus respectivos representados, el líder de la Colonia Nápoles dijo que intentaba comunicarse puerta a puerta y vía redes sociales, como Facebook y Twitter, mientras que la de Atotolco afirmó concentrarse en el contacto diario directo con los residentes. Sin embargo, esta investigación no logró éxito en la búsqueda por la página online de la Colonia de Nápoles en las redes sociales. Además, todos los entrevistados afirmaron que los grandes medios de la capital mexicana (periódicos impresos y teledifusivos) no colaboran con la divulgación sobre la existencia y ni siquiera de las votaciones.

El 3 de julio de 2016, una larga entrevista fue realizada con el Jefe Delegacional de la Delegación de Xochimilco. Su entrevista puede aquí ser usada como un buen ejemplo de la relación entre las Delegaciones y las Colonias. En representación de una población

de más de 410.000 habitantes de la capital, Miguel Angel Cámara Arango relató la complicada relación con los Comités Ciudadanos ubicados dentro de su Delegación. En sus palabras, “estamos empezando a buscar reuniones con las Colonias”, lo que confirma la información dada por los líderes sobre la ausencia de reuniones entre Delegación y Colonia. Además, el jefe corroboró que diferentes líderes de Comités ya solicitaron la construcción de espacios físicos para el funcionamiento rutinario y de reuniones con los residentes, sin embargo, esa solicitud aún estaría siendo analizada debido a los costos que ello generaría.

Miguel Arango afirmó que la Ley de Participación de 2004 respetó a los líderes anteriores de los pueblos originarios. Al construir una especificidad legal para ese tipo de Colonia, él cree que la institucionalización hizo perdurar la participación – opinión diferente de la líder del CC de Atotolco. La ley daría, según él, voz a la ciudadanía y el Presupuesto Participativo sería el elemento deliberativo de los Comités. Al ser cuestionado sobre la existencia o no de autonomía de los Comités, Arango afirmó que ellos serían coordinados por el Instituto Electoral Mexicano, pero serían independientes de sus respectivas Delegaciones. Sin embargo, subrayó también que habría relaciones mejores o peores, dependiendo de las convergencias políticas y / o culturales entre los líderes de los CC y de su respectiva Delegación, lo que nos remite a la independencia trazada por él de los Comités en relación a las Delegaciones.

El propio modo de la entrevista realizada con un Jefe Delegacional y los líderes de los CC contribuye a sus caracterizaciones. En el primer caso, el encuentro con el entrevistado fue realizado en una gran sala de reunión, después de dos y media horas de retraso. Miguel Arango alegó diferentes compromisos, se disculpó y pidió esperar varios minutos mientras terminaba importantes pendientes. Posteriormente, con ayuda de un secretario, fuimos a la sala de juntas y él se sentó en la cabecera en la mesa donde aguardaba las preguntas. Vestido formalmente, concedió un poco más de dos horas de entrevista y se retiró del lugar tras otra llamada. Por otro lado, todas las entrevistas realizadas con líderes de CC se realizaron en cafés (como Starbucks, en el caso de Nápoles) o en cafetería (como en el caso de Atotolco). Sus respectivos líderes usaban trajes rutinarios y poseían un lenguaje coloquial en una entrevista menos formal que aquella con el Jefe Delegacional.

En el patrón de vestuario, de lenguaje o en el espacio elegido para la entrevista, es clara la diferencia entre los Comités Ciudadanos y las Delegaciones. Como afirma Bourdieu (2014), en la burocracia estamos viendo el Estado. Incluso con la política de descentralización promovida por la Ley de Participación Ciudadana de 2004 y la afirmación del local como la escala de la democracia, es evidente la relación jerárquica existente entre los representantes electos en las Delegaciones y los de los Comités. El porte de la sede de la Delegación de Xochimilco y la falta de espacio físico de los Comités son reflejos (y condicionantes) claros de la poca fuerza de esas instituciones como espacios políticos.

Como ya se ha señalado anteriormente, son discrepantes los números que muestran el porcentaje de población apta para votar que asistió a las urnas para la elección de los Jefes Delegacionales y la de los ciudadanos que votaron para los líderes de los Comités Ciudadanos. Estas cifras son un reflejo y una condicionante de esta importancia

minimizada de los CC entre los habitantes de las Colonias. En diferentes conversaciones informales, los habitantes de Atotolco usaban las pocas “atribuciones de verdad” que los CC tienen como justificación para la baja participación.

Lo que podemos constatar de modo preliminar sobre el intento de creación de nuevos espacios políticos en la capital mexicana es que hubo la constitución legal y teórica de la Colonia como escala local a partir de la defensa de ésta como la más democrática, pero, contradictoriamente, existe el ininterrumpido predominio de las atribuciones políticas a las Delegaciones y al gobierno del Distrito Federal. La búsqueda por la construcción de nuevos espacios políticos se revela y contrarresta la escala política correspondiente, es decir, la ingeniería político-geográfica posee grandes desafíos para alcanzar el objetivo propuesto.

En cambio, hay pocas diferencias entre cuáles serían los momentos de participación realizados en los CC y aquellos desempeñados en relación a los espacios políticos tradicionales de la democracia representativa. La participación también es a través de la elección de representantes para un mandato preestablecido, pero con un porcentaje muy inferior de asistencia a las urnas. La diferencia es que en el CC no hay conexión directa entre el representante y un partido político, lo que acaba por traer dificultades en la relación con los espacios políticos tradicionalmente representados partidariamente. Se suma a ello, la votación en los CC se vuelve mucho más personal y menos programática, necesitando un conocimiento cara a cara con el candidato mayor que en las elecciones tradicionales.

En cambio, se detecta teóricamente, también la participación directa del ciudadano en las decisiones de los CC a través de reuniones esporádicas, aunque que ocurren con los habitantes interesados. Pero, como hemos visto, eso es algo que, en la práctica, no sucede: las reuniones – cuando existen – se encuentran vacías. Así, es importante cuestionar la denominación de participación para esas nuevas instituciones creadas en la política mexicana, principalmente en comparación con los legislativos más tradicionales.

Consideraciones Finales

De las anteriores consideraciones surgen algunas preguntas: ¿por qué, al final, es posible decir que el intento de construcción de la democracia participativa en los Comités Ciudadanos de la Ciudad de México no logró mucho éxito? ¿Por qué la inspiración de casos brasileños se ha cambiado tanto en la capital mexicana? Como se reflejó en todas las entrevistas hechas, los representantes de los Comités Ciudadanos mostraron la complicada relación con sus Delegaciones. El presupuesto participativo, es hecho en la Colonia, pero su realización y dinero salen de las Delegaciones. ¿Como pensar en espacios políticos si la escala seleccionada no tiene el poder político necesario? ¿Como buscar la participación más activa de la población si no se reconoce el poder de los Comités Ciudadanos?

Si el espacio político creado no tiene grandes atribuciones, el individuo puede interpretar que el costo de ir a las reuniones, participar activamente, no vale la pena para los resultados posibles. Como el trabajo empírico demostró, hay poca participación activa de los moradores de las Colonias en los Comités Ciudadanos. La pregunta que se estable-

ce es: ¿por qué los vecinos no ven su participación como un elemento importante para alcanzar sus deseos?

En todas las entrevistas realizadas, un punto destaca: los Comités Ciudadanos no tienen grandes atribuciones, es decir, a pesar de que el discurso de la participación a escala local ha ganado fuerza en México en los últimos años especialmente con la Ley de Participación Ciudadana de 2004, hay una intensa resistencia de descentralización del poder político de las políticas Delegacionales para las Colonias. Al ponderar los beneficios y maleficios de participar, los residentes prefieren abstenerse, pues, al final, pocas cosas podrían ser alcanzadas vía el Comité Ciudadano.

De este modo, como señalamos para el caso brasileño (AZEVEDO, 2016), la democracia participativa en la Ciudad de México presenta una ingeniería político-geográfica que no está de acuerdo con la meta defendida por el modelo propuesto. Como consecuencia, los propuestos espacios políticos pasan a ser puramente engaños en una democracia que ya presenta graves problemas de realización.

En ese sentido, se refuerza la necesidad de pensar en un conjunto de espacios políticos difundidos y bien calificados en escalas políticas claramente definidas para auxiliar en la democracia en acción. Sin embargo, es importante destacar que no es posible seguir en un sesgo explicativo puramente institucionalista, es decir, la creencia en que instituciones bien formuladas según valores virtuosos serían capaces por sí solas de generar desarrollo económico, democracia, o cualesquiera valores considerados como finalidades deseables. Los autores importantes como Giannetti (2007) y Amartya Sen (2010) ya apuntaron a la relación entre ética privada y beneficios públicos. Es equivocado, por lo tanto, creer que existen propiedades naturales en escalas e instituciones que solas serían capaces de construir relaciones virtuosas.

Por otro lado, considerar que la ingeniería político-geográfica no tiene ningún papel en el buen funcionamiento del sistema político, y sólo la existencia de individuos virtuosos construirá una democracia efectiva, es cometer otro error. Así, es importante siempre pensar las ingenierías político-geográficas en sus contextos socio-espaciales.

Agradecimientos

Agradecemos a la Universidad Nacional Autónoma de México por todos los incentivos para realizar esta investigación. Así como, también agradecemos a los revisores que hicieron constructivas críticas y sugerencias que contribuyeron a la obtención de un mejor trabajo. Sin embargo, todas las reflexiones y conclusiones son de nuestra total responsabilidad.

Referencias Bibliográficas

AVRITZER, L. Instituições participativas e desenho institucional: algumas considerações sobre a variação da participação no Brasil democrático. *Opinião Pública*, Campinas, v. 14, n. 1, p. 43-64, 2008.

_____. *Participatory institutions in democratic Brazil*. Washington DC: Woodrow Wilson Center Press, 2009.

_____; NAVARRO, Z. (eds.). *A inovação democrática no Brasil*. São Paulo: Cortez Editora, 2002.

AYERDI, F. G. El cambio político en Mexico. Colección sinergias. *Instituto Electoral del Distrito Federal*. n. 3, p. 29-65, 2003.

AZEVEDO, D. A. *A democracia participativa como um sofisma: uma interpretação geográfica da democracia*. Tese (Doutorado em Geografia). Programa de Pós-Graduação em Geografia/UFRJ, Rio de Janeiro, 2016.

BERNARDI, B. B. O processo de democratização e a política externa mexicana de direitos humanos – 1988-2006: avanços externos e fracassos domésticos. In: Anais da II Reunião do Grupo de Estudos sobre Internacionalização do Direito e Justiça de Transição, USP, 2010.

BOURDIEU, P. *Sobre o Estado*. São Paulo: Companhia das Letras, 2014.

CASTRO, I. E. Escala e pesquisa na geografia. Problema ou solução? *Espaço aberto*, PPGG/UFRJ, v. 4, n. 1, p. 87-100, 2014.

CAMERON, M. A.; HERSHBER, E.; SHARPE, K. E. *New institutions for participatory democracy in Latin America: voice and consequence*. Nova York: Palgrave Macmillan, 2012.

CDMX, Ley de Participación Ciudadana. Disponível em: http://www.paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2017/LEY_PARTICIPACION_CIUADADANA_17_11_2016.pdf. Acesso em: 03 abr. 2016.

COPPEDGE, M. *Democratization and research methods*. Londres: Cambridge University Press, 2012.

CORONA, A. R. *Los retos de la democracia participativa Sociológica*, Universidad Autónoma Metropolitana Distrito Federal, México. v. 19, n. 54, p. 183-211, 2004.

DEL CAMPO, J. L. M. América Latina: la democracia en tensión. In: LEVYA, M. A.; CASTAÑOS, F.; DEL CAMPO, J. L. M. (eds.). *La democracia en Mexico y América Latina: claves de lectura*. Colección Café de Altura, p. 25-45. Cidade do México, 2012.

DOWBOR, L. *O que é poder local?* São Paulo: Editora Brasiliense, 2008.

GIANNETTI, E. *Vícios privados, benefícios públicos? A ética na riqueza das nações*. São Paulo: Companhia de Bolso, 2007.

GONZÁLEZ, P. V. Calidad de la democracia en Mexico: hacía un nuevo paradigma explicativo. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, SOME, n. 7, 2008.

GUERRA, A. R. La opacidad y la transparencia: una reforma política con participación ciudadana. *Colección El Nuevo Día*, n. 1, Editorial Péndola, S.A. de C.V, 2012.

GRACIA, J. F. C. *Transición política y reforma constitucional en Mexico*. Cidade do México: Universidad Nacional Autónoma de Mexico, 2005.

INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía “Marco Geoestadístico” en Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). 2018. Disponível em: <http://www.beta.inegi.org.x/temas/mapas/mg/>

LAVALLE, A. G.; BARONE, L. S. Conselhos, associações e desigualdade. In: ARRETCHE, M. (ed.). *Trajétórias das desigualdades: como o Brasil mudou nos últimos cinquenta anos*. São Paulo: Editora Unesp; CEM, p. 51-78, 2015.

LEYVA, M. A. L.; CASTAÑOS, F.; DEL CAMPO, J. L. M. (orgs.). *La democracia en Mexico y América Latina: claves de lectura*. Cidade do México, UNAM, 2012.

MABILEAU, A. *A La recherche du “local”*. Paris: L’Harmattan, 1993.

MATOS, P. F.; PESSOA, V. L. S. As tramas do agronegócio nas “terras” do sudeste goiano: o caminho metodológico da pesquisa. In: MARAFON, G. J.; RAMIRES, J. C. L.; RIBEIRO, M. A.; PESSÔA, V. L. S. *Pesquisa qualitativa em geografia: reflexões teórico-conceituais e aplicadas*. Rio de Janeiro, p. 151-171, Eduerj, 2013.

MENDOZA, E. C. *La nueva gestion municipal en Mexico*. Analisis de experiencias innovadoras en gobiernos locales. Cidade do México: Miguel Ángel Porrúa, 1995.

O’DONNELL, G.; SCHMITTER, P. C. *Transições do regime autoritário: primeiras conclusões*. São Paulo: Vertice, 1988.

PIETERSE, J. N. Participatory Democratization reconceived. *Futures*, n. 1, p. 1-16, 2001.

RODRIGUES, J. N.; MOSCARELLI, F. Os desafios do pacto federativo e da gestão territorial compartilhada na condução das políticas públicas brasileiras. *Geotextos* (Online), v. 11, p. 139-166, 2015.

SANCHEZ, A. A. POLANCO, J. R. H. *Los presupuestos participativos, una estratégia de diálogo entre ciudadanos y autoridades*. Universidad Nacional Autonoma de Mexico, Instituto de Investigaciones Juridicas, 2014.

SAENZ, R. C. De la racionalidad exhaustiva a la democracia participativa. *Política y Cultura*, n. 47, p. 41-63, 2017.

SARTORI, G. *Engenharia constitucional*. Brasília: Ed. da UnB, 1996.

Daniel Abreu de Azevedo e Lilia Susana Padilla y Sotelo

SILVA, J. M.; MENDES, E. P. Abordagem qualitativa e geografia: pesquisa documental, entrevista e observação. In: MARAFON, G. J.; RAMIRES, J. C. L.; RIBEIRO, M. A.; PESSÔA, V. L. S. *Pesquisa qualitativa em geografia: reflexões teórico-conceituais e aplicadas*. Rio de Janeiro, p. 207-221, Eduerj, 2013.

SEN, A. *Desenvolvimento como liberdade*. São Paulo: Companhia das Letras, 2010.

SPRADLEY, J. *Participant observation*. Nova York: Holt, Rinehart and Winston, 1980.

VIDAL-BENEYTO, J. *La corrupción de la democracia*. Madri: Libros de la Catarata, 2010.

WAMPLER, B. Instituições participativas como “enxertos” na estrutura do Estado: a importância de contextos, atores e suas estratégias. In: Pires, R. R. (ed.). *Efetividade das instituições participativas no Brasil: estratégias de avaliação*. Diálogos para o desenvolvimento, v. 7, p. 151-158. Brasília: Ipea, 2007.

WOLDENBERG, J. Governabilidad democrática. In: LEVYA, M. A. L.; CASTAÑOS, F.; DEL CAMPO, J. L. M. (eds.). *La democracia en Mexico y América Latina: claves de lectura*. Colección Café de Altura, p. 165-180. Cidade do México, 2012.

ZINGALES, L. *Um capitalismo para o povo: reencontrando a chave da prosperidade americana*. São Paulo: BEI Comunicação, 2015.

Recebido em: 25/05/2018

Aceito em: 08/06/2018

¹ Ver Sartori, 1996.

² Cabe mencionar que, a partir de la entrada en vigor el 17 de septiembre de 2018 de la Constitución de la Ciudad de México, las delegaciones pasaran a ser alcaldías.

³ Por una reforma constitucional en materia electoral se cambia el nombre de Instituto Federal Electoral Mexicano a Instituto Nacional Electoral, para hacerlo precisamente de carácter nacional.